

**PROPUESTA DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANDIDATO A LA ALCALDIA
DEL MUNICIPIO “JOSÈ TADEO MONAGAS” DEL ESTADO
GUARICO.**

Abg. JOSE JACINTO MEDINA BRAVO

HACIA EL PODER POPULAR!

Altagracia de Orituco, agosto de 2013

PRÓLOGO

En la presente propuesta de Gobierno Municipal, asumimos el compromiso firme de conducir el Municipio José Tadeo Monagas, a través del gobierno local desde la Alcaldía del mismo luego de considerar varias gestiones, que a pesar de englobar propuestas de un solo gobierno como consignas emanadas del gobierno Nacional en Nuestro Municipio no se visualizan cambios sustanciales, sino que por el contrario de forma general se ha venido deteriorando toda su estructura Política, social, económica y en materia de infraestructura urbana y rural; por lo que estamos llamados a recuperar la fe pública de los Ciudadanos y Ciudadanas de Nuestro Municipio con una forma dinámica de inclusión que permita al conglomerado de fuerzas vivas que componen nuestro terruño a aportar ideas necesarias para fomentar el progreso de Nuestro ámbito Municipal en un ambiente de concordia y racionalidad política y generar un verdadero Cambio en la gestión Municipal donde estemos todos incluidos en el trabajo diario de la vida local.

El propósito inicial de nuestra gestión será evaluar lo más objetivamente posible, los resultados anteriores y aplicar alternativas que permitan mejorar las condiciones de nuestro Municipio y toda la geste que habita en él., sin distinción de una forma incluyentes. Creando un gobierno por todos y para todos. Sin ningún tipo de mezquindades mantendremos en funcionamiento y continuaran ejecutándose los programas y proyectos actuales, cuyo objetivo central será el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes; pero al mismo tiempo se corregirán fallas que puedan detectarse tanto en la planificación como en la ejecución de dichos planes y proyectos. La discontinuidad administrativa es una práctica que la ha hecho mucho daño al sector público. Este aserto nos obliga a ser cuidadosos en la definición de nuestras específicas tareas al frente de la Alcaldía de uno de los Municipios más importantes del Estado Guárico. Esta

percepción de la realidad nos facilitará dimensionar lo positivo de la gestión anterior con el propósito de conectarla con un ambicioso Plan de Obras de interés público que se emprenderá sin dilación y que nos permitirá hacer del Municipio José Tadeo Monagas el Municipio que hemos soñado.

“Nuestro compromiso es actuar, en todo momento, apegado a los marcos normativos e instrumentos administrativos; así como bajo los principios de legalidad, eficiencia, transparencia en el manejo de los fondos públicos, justicia social, igualdad, solidaridad; todo esto inspirado en hombres que fueron ejemplo para Venezuela, Latinoamérica y el Mundo, como lo fueron: el Padre Libertador Simón Bolívar, Hugo Chávez el Comandante Eterno que despertó a los Pueblos de Latinoamérica en nuestra historia Contemporánea, Ernesto Che Guevara, Nelson Mandela con sus enseñanzas como la contenida en la frase *“Me gustan los amigos que tienen pensamientos independientes, porque suelen hacerte ver los problemas desde todos los ángulos”*, Mahatma Gandhi; quien con su sabiduría enseñó a despertar los pueblos del mundo con frases como *“Dicen que soy héroe, yo débil, tímido, casi insignificante, si siendo como soy hice lo que hice, imagínense lo que pueden hacer todos ustedes juntos”*. En fin tomando un poco de grandes pensadores y Políticos Revolucionarios presentamos una propuesta de gobierno Municipal a Nuestro Pueblo Gracitano, guiado en los fundamentos de un gobierno justo, libertario, progresista, que ofrezca igualdad de oportunidades a todos sus habitantes; solidario, participativo y que lo anime a la búsqueda incesante de la paz, de la igualdad y la Justicia Social.

Abg. José J. Medina B,

Altagracia de Orituco, agosto de 2013.

INTRODUCCIÓN

Todo gobierno debe tener metas a corto y largo plazo para mejorar la calidad de vida de los habitantes que deba tener bajo su dominio según la porción territorial. Las mismas deben ajustarse a la Ley, principalmente respetando la Carta Magna (Constitución de la República de Venezuela).

Los programas de gobierno se constituyen en las cartas de compromiso de los gobernantes y gobernados para implementar determinadas políticas en la localidad; son los instrumentos de gobierno que una vez concertados se transforman en guías impersonales de planificación social, pues contienen los ejes fundamentales que tanto el gobierno como los gobernados deberán respetar. Son una especie de contrato social a escala local. Generalmente en el proceso electoral se presentan más de un programa de gobierno como propuestas para que la población elija uno. Se puede afirmar que las propuestas programáticas, consciente o inconscientemente, giran alrededor de dos tendencias fundamentales: una orientada a mantener la situación actual de todos o la mayoría de los aspectos de la vida social y la otra con dirección a superar varios problemas actuales a través de la construcción de nuevos escenarios.

El análisis de las ventajas y desventajas de cada una de las dos tendencias depende de la visión con que se consideren; en efecto, para quien la perspectiva es esperar pasivamente la solución de algunos problemas, el primer modelo será el más conveniente, puesto que lo normal será que el paternalismo, como mecanismo de negociación de la conciencia del elector a un bajo precio, solucione aunque sea parcialmente el problema que aqueja. Para quienes tienen esta perspectiva, la misma visión de los problemas se limita a la necesidad cotidiana, del día a día, y se presenta en los sectores sociales que económicamente no tienen asegurada la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación,

vivienda y vestido. En estos casos solo la ampliación de los niveles de consciencia, a través del conocimiento de su problemática en toda su dimensión y de las herramientas disponibles para su solución de raíz, puede orientar su participación política hacia el segundo modelo.

Es precisamente a los sectores que han tenido la oportunidad de racionalizar la problemática de todas y cada una de las personas como un fenómeno social y no solamente como individual, a los que les presenta ventajas el segundo modelo de programa de gobierno; toda vez que la inversión de los recursos, siempre escasos, podrá focalizarse y priorizarse atendiendo fundamentalmente esa problemática.

A continuación se presenta la propuesta de Gobierno Municipal del Luchador Social , actual Concejal José Medina, quien asume el compromiso firme de conducir el Municipio José Tadeo Monagas, a través del gobierno local desde la Alcaldía del mismo, con un propósito inicial que pretende evaluar objetivamente, los resultados de las gestiones anteriores, para trabajar en función de realzar lo positivo y modificar lo que se necesite para mejorar la vida de todas las personas que habitan el Municipio.

Durante su ejercicio al frente de la Alcaldía del Municipio José Tadeo Monagas, pretende buscar fórmulas de integración de estas dos formas de visualizar la acción pública municipal atendiendo rápida y eficientemente los problemas cotidianos, fundamentalmente los servicios públicos y propiciando, paralelamente, la búsqueda a través del consenso, la cultura y la educación, de nuevos estadios de la vida ciudadana que facilite la construcción de un Municipio que trascienda lo que hasta ahora ha sido. Es asumir un compromiso que no es nada fácil de concretar y cuyo desarrollo y cumplimiento dependerá de los recursos de los que disponga ó pueda adquirir el gobierno local, y el papel

esencial de los ciudadanos, sin distinción de ninguna naturaleza, considerando su participación efectiva y desinteresada.

El Municipio José Tadeo Monagas es dueño de las dos potencialidades que han transformado, para el progreso y la paz, la faz de la tierra: la material representada en sus ingentes recursos naturales (representada por la Riqueza de gas no asociado) y la humana, cuya dignidad y fortaleza, ha evidenciado en diversas actividades deportivas, culturales y científicas. Con un pueblo así, nacido para triunfar, el futuro abre sus compuertas para que el desarrollo alcance horizontes ilimitados.

El contenido del Presente Programa contempla:

- Marco Legal
- Diagnóstico del Municipio José Tadeo Monagas
- Objetivos del Programa
- Políticas
- Estrategias
- Programas , Metas y Lineamientos Estratégicos Sectoriales
 - Misión
 - Visión
- Propuesta: Altagracia Linda y en Movimiento

MARCO LEGAL

“El Municipio constituye la unidad política primaria de la organización nacional de la República, goza de personalidad jurídica y ejerce sus competencias de manera autónoma, conforme a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley. Sus actuaciones incorporarán la participación ciudadana de manera efectiva, suficiente y oportuna, en la definición y ejecución de la gestión pública y en el control y evaluación de sus resultados. (Artículo 2º de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, con su reforma parcial).

Materias de la Competencia del Municipio (Artículo 178 de la Constitución Nacional)

Son de la competencia del Municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asignen esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, de conformidad con la delegación prevista en la ley que rige la materia, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas:

1.- Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local; parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación: arquitectura civil; nomenclatura y ornato público

2.- Vialidad urbana; circulación y ordenación del tránsito de vehículos y personas en las vías municipales; servicios de transporte público urbano de pasajeros y pasajeras.

3.- Espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto concierne a los intereses y fines específicos municipales.

4.- Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil.

5.- Salubridad y protección primaria en salud, servicios de protección a la primera y segunda infancia, a la adolescencia y a la tercera edad; educación preescolar; servicios de integración familiar de la persona con discapacidad al desarrollo comunitario, actividades e instalaciones culturales y deportivas; servicios de prevención y protección, vigilancia y control de los bienes y las actividades relativas a las materias de la competencia municipal.

6.- Servicio de agua potable, electricidad y gas doméstico; alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas; cementerios y servicios funerarios.

7.- Justicia de paz, prevención y protección vecinal y servicios de policía municipal, conforme a la legislación nacional aplicable.

8.- Las demás que le atribuyan esta Constitución y la ley.

Las actuaciones que corresponden al Municipio en la materia de su competencia no menoscaban las competencias nacionales o estatales que se definen en la ley conforme a esta Constitución.

El Municipio y sus Ingresos

Artículo 179.- Los Municipios tendrán los siguientes ingresos:

- 1.- Los procedentes de su patrimonio, incluso el producto de sus ejidos y bienes.
- 2.- Las tasas por el uso de sus bienes o servicios; las tasas administrativas por licencias o autorizaciones; los impuestos sobre actividades económicas de industria, comercio, servicios, o de índole similar, con las limitaciones establecidas en esta Constitución; los impuestos sobre inmuebles urbanos, vehículos, espectáculos públicos, juegos y apuestas lícitas; propaganda y publicidad comercial; y la contribución especial sobre plusvalías de las propiedades generadas por cambios de uso o de intensidad de aprovechamiento con que se vean favorecidas por los planes de ordenación urbanística.
- 3.- El impuesto territorial rural o sobre predios rurales, la participación en la contribución por mejoras y otros ramos tributarios nacionales o estatales, conforme a las leyes de creación de dichos tributos.
- 4.- Los derivados del Situado Constitucional y otras transferencias o subvenciones nacionales o estatales.
- 5.- El producto de las multas y sanciones en el ámbito de sus competencias y las demás que les sean atribuidas.
- 6.- Los demás que determine la ley.

DIAGNÓSTICO

El Municipio José Tadeo Monagas, cuenta con un área de superficie de 3.506 km², siendo su población según censo del año 2001 de 187.973 habitantes, su origen remonta al siglo XVI con la fundación de San Rafael en 1670 y luego la Capital del Municipio, Altagracia de Orituco, en el año 1694 (Referencias Históricas).

Este Municipio se encuentra ubicado en el centro del Estado Guárico, en una superficie de 3.506 kilómetros cuadrados, limita por el norte con el Estado Miranda, por el sur con los Municipios Chaguaramas y Leonardo Infante Estado Guárico, al este Municipio San José de Guaríbe Estado Guárico, y al oeste, el municipio Urdaneta del Estado Aragua. Posee una densidad de población igual a 1110,36 habitantes por kilómetro cuadrado (1110,36 hab/km²), siendo el segundo Municipio más poblado del Estado Guárico. Está dividido político territorialmente en siete (07) Parroquias, (Altagracia de Orituco, San Rafael de Orituco, San Francisco Javier de Lezama, Paso Real de Macaira, Carlos Soubllette, San Francisco de Macaira y Libertad de Orituco, Altagracia Capital del Municipio).

Presenta grandes potencialidades naturales y humanas. El suelo está conformado por suelos exisoles según la nueva clasificación aptos para la producción agrícola. En relación al clima del territorio, se trata de un clima tropical propio de sabana con una temperatura media anual (max-min) entre 23 y 36 °C. Su Relieve está formado la mayor parte por valles; al Norte, presenta montañas bajas y colinas de la Cordillera de la costa. La Hidrografía por su parte, cuenta con fuentes importantes como los ríos Orituco, el Memo y el Macaira, y la principal fuente surtidora de agua del Municipio es el Embalse de Guanapito. La flora y la fauna son muy variadas gracias al clima propio de la zona. En la vegetación abundan las gramíneas, combinadas con arbustos y árboles que

cubren la mayor parte del territorio. Existen dos variantes de selva: selvas en la base de la cordillera y en las riberas fluviales, y selvas de galería, con ricas maderas como la caoba, moriche, samán, cují negro y chaparro. También tiene una riqueza mineral muy significativa con Arenas silíceas, Carbón, Cemento, Gas, Petróleo, Yeso y Zinc, lo que permite el desarrollo de importantes empresas como Ypergas.

Se puede considerar como una zona Peri-urbana, debido a que la mayor parte de este, está caracterizado por zonas rurales donde la actividad económica predominante es la agricultura; aún cuando el aspecto industrial se observa en su capital Altagracia de Orituco, con empresas de importancia Nacional como la “Ipergas” (destinada a la Producción de gas, los Silos, Caisa, Lácteos “Los Andes”, otras.

Entre sus Parroquias, Altagracia de Orituco, es la más desarrollada de todas mostrando avances en tecnología, aspectos educativos y servicios públicos mientras que en las demás son pocos los avances tecnológicos y de servicios públicos, siendo una situación grave el aspecto del recurso agua como vital líquido, la luz, la vialidad y el transporte. Aunque se cuenta con el embalse Guanapito, el crecimiento poblacional ha impedido los suministros de agua a toda la población, evidenciándose casos críticos. Otro aspecto crítico en relación con los servicios, es la vialidad en su mayoría con huecos y mal estado.

Otra fortaleza que presenta el Municipio es el desarrollo Turismo en el área de San Francisco de Macaira, donde se presentan los Morros que engalanan a todo el territorio y donde el cultivo de hortalizas es masivo, fomentando el desarrollo endógeno, debido a que desde este lugar se sustenta la alimentación interna y también la de áreas adyacentes y de otros Estados (Intercambio de Mercados). Otro factor importante para el desarrollo del turismo es la riqueza de saberes endógenos que muestran diversidad artesanal, gastronómica además de la pluriculturalidad existente, donde predominan los Diablos Danzantes de la Parroquia a Rafael de Orituco, los negros kimbárganos y los Negros de Plaza.

Cabe destacar que en esta Parroquia se cultivan Hortalizas y legumbres de manera endógena para abastecer a la comunidad Orituence y también comunidades adyacentes; pero en las otras Parroquias los cultivos están destinados a ventas foráneas, haciendo necesario planes y programas de agroalimentación endógena. Como un territorio del Estado Guárico, es una zona ganadera (ganado criollo) y la leche de los pequeños productores ha servido para el desarrollo de empresas de producción el queso y derivados de tipo artesanal.

No se puede ocultar el progreso que en materia de infraestructura urbana ha experimentado el Municipio, con respecto a Parques Infantiles, mejora de Plazas y jardines en la gestión de gobierno actual, fomentando el esparcimiento en la zona.

Estudiando de una forma más precisa cada Parroquia, se puede decir; que en las dos últimas décadas y como consecuencia del crecimiento de la falta de planificación, la ciudad de Altigracia de Orituco y el resto del Municipio se ve involucrada en una serie de cambios de orden urbano que involucran a varios sectores de la ciudad. Es por eso que a partir de ese crecimiento anárquico de la ciudad se hizo evidente la necesidad de desarrollar planes urbanos tanto habitacionales como de infraestructura en general de acuerdo a las debilidades de cada comunidad visualizando las carencias de orden estructural por la falta de planificación en la conformación de estos sectores, considerando que la mayoría de estos fueron creados mediante invasiones y construcciones improvisadas.

La educación y la salud tienen presencia en cada una de las parroquias gracias al apoyo irrestricto que la Gobernación del Estado ha concretado con la construcción de funcionales centros de salud e instituciones educativas. El Tecnológico Universitario es un logro indiscutible, las Misiones especialmente la Sucre, han sido un aporte significativo en el Municipio; sin embargo, se evidencian necesidades de infraestructura y mobiliario dentro de las Instituciones Educativas. La falta de equipos tecnológicos y medicamentos en el hospital también se hace

muy evidente. Estos aspectos anteriormente señalados serán básicos e indispensables en la Propuesta y futura gestión de Gobierno.

Por otra parte, se debe destacar las dificultades existentes con respecto a tenencias de tierras y titulación de terrenos donde se ubican las viviendas. En el Municipio la mayoría de las viviendas tienen problemas con respecto a la titularidad de sus viviendas y en su mayoría con el terreno donde está edificada su casa. La nueva gestión considerando las nuevas oportunidades de la revolución para tenencia de tierras, debe otorgar la titularidad en tiempo oportuno., para que las familias puedan gozar de ese derecho a un costo representativo.

Vialidad; resulta paradójico que uno de los países con un extraordinario potencial petrolífero y con el barril de crudo cuyo precio rebasa los ciento veinte bolívares, que exporta su petróleo en la búsqueda de un liderazgo internacional que ha hecho de Venezuela “Una potencia efímera”, posea cientos de pueblos y ciudades llena de huecos porque no hay asfalto para acometer un amplio plan de renovación de las vías de comunicación terrestres. Uno de los ejemplos de este drama es el Municipio José Tadeo Monagas, en el cual la mayoría de las carreteras están en condiciones deprimentes con un alto número de grietas y huecos inmensos, limitando el paso vehicular en la zona, dificultando la consolidación del turismo y el acceso para intercambio comercial.

La inseguridad; es otro problema grave en este territorio. No se requiere ser un experto en la materia para afirmar que el robo, el hurto, el atraco, la violación, el asesinato y, últimamente el secuestro, se han apoderado de este lugar, uno de los más tranquilos del Estado; delitos que no respetan edad, sexo ni condición social; todo a causa entre otras cosas de la multiplicación desordenada de barrios, una ineficiente vialidad y la falta de descentralización de la Policía. Recordando que se trata de siete parroquias, muchas de ellas con comunicaciones viales intrincadas (zonas rurales) en donde la acción de la fuerza

pública incluyendo la de los organismos regionales y nacionales, encuentran muchas dificultades para operar, con prontitud y eficacia.

El transporte público; En relación a los servicios de transporte públicos, existen busetas y taxis para el traslado de los pobladores (as), pero son insuficientes y no abastecen la población total, requiriendo un sistema con mayor número de unidades para cubrir las necesidades de su gente.

Crecimiento anárquico de la ciudad (Invasiones); se trata de un problema mayúsculo. Las invasiones, la construcción de comercios y ranchos en zonas prohibidas, debido, principalmente a la ausencia de una política pública en materia urbanística, representan un gran reto para las nuevas autoridades del Municipio. Si no se detiene el desarrollo desordenado de cada comunidad resultará imposible enfrentar problemas como la delincuencia y mejoras en la prestación de los servicios públicos.

Objetivos del Programa

General

Adquirir el compromiso ineludible de actuar, en todo momento, inspirados en los fundamentos de un gobierno justo, libertario, progresista, que ofrezca igualdad de oportunidades a todos los habitantes del Municipio José Tadeo Monagas; solidario, participativo y que lo anime la búsqueda incesante de la paz.

Objetivos Específicos

- ✚ Atender oportunamente y sin dilación, las carencias e insuficiencias de los servicios públicos fundamentales de cada Parroquia del Municipio José Tadeo Monagas, priorizando acciones y considerando los recursos financieros y el personal disponible.
- ✚ Ejecutar planes y proyectos de desarrollo de manera fundamental para mejorar los servicios de educación, salud, transporte, vialidad, seguridad de las personas y sus bienes; el deporte.
- ✚ Continuar con la espacios de espacios recreativos destinados a los más pequeños.
- ✚ Desarrollar un Mercado Comunal donde se puedan vender todos los alimentos de origen agrícolas producidos en la zona, a bajo costo, para abaratar los precios de adquisición, dignificando a demás precio para el campesino productor.
- ✚ Desarrollar espacios de atención ante la niñez abandonada, los ancianos, minusválidos.
- ✚ Establecer simoncitos y lugares de ayuda para las madres trabajadoras, donde puedan dejar a sus hijos de manera confiable y donde ellos aprendan a desenvolverse con otros y formarse en valores.
- ✚ Destinar espacios para el funcionamiento de la Policía en cada Parroquia del Municipio, hasta en los sitios más alejados, garantizando mayor seguridad,
- ✚ Dotar a los funcionarios policiales.
- ✚ Elaborar un plan rector de planificación urbana que detenga el desarrollo anárquico del territorio.

- ✚ Fomentar programas de concientización ante embarazos en adolescentes.
- ✚ Fomentar la capacitación de los voceros de los y las voceras de cada Consejo Comunal
- ✚ Apoyar y Planificar conjuntamente con los Consejos comunales ante proyectos y programas por desarrollar en las comunidades.
- ✚ Extender la cobertura de organizaciones populares.
- ✚ Dotar de titularidad de terrenos donde se haya edificado una vivienda a costos representativos.
- ✚ Gestionar una fuente hidrográfica de gran capacidad para beneficiar a toda la población.
- ✚ Exhortar a los sectores económicos, sociales, deportivos, ecologistas, culturales y demás entes organizados del Municipio a que aporten ideas, programas y proyectos orientados a vigorizar y consolidar el desarrollo del Municipio.

POLÍTICAS

Principios Básicos de una Gestión Transparente.

Los principios básicos de esta gestión serán: la igualdad, justicia, cooperación, honestidad, sentido de pertenencia y pertinencia, responsabilidad, eficiencia y el respeto. Trabajaremos para que el ciudadano del Municipio José Tadeo Monagas, sin ningún tipo de diferencia social, cultural, económica, religiosa o política confíe en su Alcalde y en el equipo que lo acompañe y, que tenga la absoluta certeza de la honestidad y transparencia de ellos en el manejo de los

dineros públicos. Se trata de un compromiso de honor que asumimos frente al Municipio, la región y el país.

Un Agente de Servicio Público.

Desempeñaremos nuestros cargos con el mayor sentido del deber para que el Municipio disfrute de todos los servicios públicos, corrigiendo las fallas y trazando, a corto plazo, una política de accesibilidad y de excelencia de los mismos. gerenciando, con sentido ético y proyección humana la prestación de estos servicios, constituyendo un compromiso ineludible de la Alcaldía de Municipio José Tadeo Monagas.

Una Gestión Participativa y Creadora.

La Alcaldía de Municipio José Tadeo Monagas, consciente del papel esencial que la sociedad civil tiene en la Venezuela de hoy, se comprometerá a abrir espacios y canales de participación en cada una de sus siete (07) Parroquias para que todos los sectores organizados puedan expresar sus ideas, discutir programas y proyectos que coadyuven a la construcción de la ciudad deseada y que la cultura, en sus múltiples y variadas manifestaciones, encuentre campo propicio para la acción creadora.

Una Gestión Ambiental Humanizada

Los problemas derivados de la relación del hombre con su entorno, serán analizados científica y técnicamente durante nuestra gestión. No bastará con resolver cotidianamente estos problemas. Es menester también educar a la población en el uso racional de los recursos naturales para que la incidencia de la problemática ambiental disminuya, a través de la enseñanza en nuestros institutos de Educación primaria, media y universitaria de la cátedra Educación Ambiental y de la incorporación de la denominada educación informal mediante material

audiovisual e impreso en los centros educativos y en las comunidades organizadas.

Un Desarrollo Urbanístico Planificado.

El Territorio del Municipio José Tadeo Monagas en toda su extensión será ordenado a través de un Plan Urbanístico y el seguimiento del recurso humano adiestrado que contenga la anarquía existente, para frenar el crecimiento desordenado del mismo. La población debe prepararse culturalmente para que junto a las autoridades del Municipio se conviertan en controladores del desorden urbanístico de esta ciudad.

Una Gestión que Atienda la Problemática Social.

El sujeto y objeto de toda acción de gobierno es el hombre. Por ello Procuraremos su desarrollo integral, a través de servicios educativos, de salud y de superación de su calidad de vida. La Alcaldía se comprometerá a planificar y llevar adelante programas destinados a este fin. Respetaremos los proyectos que en este sentido se hayan ejecutado o se encuentren en etapa de ejecución. Conociendo las características naturales y humanas del medio en el cual se desenvolverá nuestro programa de gobierno, planificaremos y ejecutaremos obras, mayores o menores, cuyo objetivo específico sea mejorar la calidad de vida del niño, del adulto, de los minusválidos y de los ancianos del Municipio.

Un Ente Impulsor del Deporte y la Recreación

Entendiendo que el deporte y la recreación son esenciales para el desarrollo integral de los habitantes del Municipio, trabajaremos en la incorporación de la mayor cantidad de personas, de diferentes edades, al deporte recreativo, competitivo y organizado brindando la atención requerida; con una infraestructura deportiva idónea gestionada, para el logro de los objetivos de masificación y alto rendimiento a corto, mediano y largo plazo. De igual forma

continuaremos con la construcción parques y espacios de esparcimiento dirigido a los pequeños.

Una Gestión Estimuladora de la Cultura

Atendiendo a que el Municipio posee un perfil cultural heterogéneo, debido a las influencias europea, indígena y afro africana y, su origen misional lo ha dotado de un extraordinario espíritu religioso, que va de generación en generación, siendo esto indispensable en el desarrollo del turismo. tomando en cuenta estos componentes de nuestra idiosincrasia como pueblo, impulsaremos proyectos y programas apoyados desde la Alcaldía para el fomento de los saberes culturales locales.

Un Gestor de Lideres de Comunidades Locales.

Una de las misiones de la Alcaldía de Municipio José Tadeo Monagas será fomentar con el apoyo de la investigación y la docencia, la interacción y la cooperación los poderes locales, que deben ser escuela en el aprendizaje de las instituciones, entre el sector público, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil.

ESTRATEGIAS.

Para que haya la posibilidad real de delinear un plan de obras de interés público destinado al complejo espacio territorial del Municipio José Tadeo Monagas del Estado Guárico y que responda a una multiplicidad de comunidades cuyas características también son diversas, se hace necesario tener ideas muy claras en cultura sobre sus orígenes, conocer las características topográficas de cada Parroquia y especialmente, precisar las aspiraciones y necesidades de sus habitantes, considerados organizadamente. De otra manera caeríamos en la habitual conducta de muchos gobernantes que actúan de manera instintiva e

improvisada tratando de adivinar qué demandas colmarían las esperanzas, expectativas y necesidades de sus entidades gubernativas. Esta práctica, muy común en los últimos Gobiernos de Nuestro Municipio , diluye esfuerzos y dilapida los dineros públicos porque en muchas ocasiones se planifican y se adelantan proyectos que están muy lejos de responder a las reales y puntuales requerimientos de los ciudadanos. Tomando en consideración esta funesta realidad proponemos una acción de gobierno local fundamentada en dos premisas:

1. Dirigida a enfrentar la carencia o insuficiencia de los servicios públicos de cada Parroquia, correspondientes a la atención de la Alcaldía o a los Entes Regionales o Nacionales. Por ejemplo, los servicios del agua potable y aseo urbano, atendidos en la anterior administración, trataremos de optimizarlos y los que no sean propios del gobierno local llevaremos adelante una política de acercamiento con otras entidades públicas en procura de una rápida y definitiva solución de esos servicios. Afirmamos que el papel de un Alcalde no se circunscribe a las atribuciones que la Ley Orgánica del Poder Publico Municipal y otras normativas le señalan. Su tarea permanente consiste en la búsqueda de un mejor nivel de vida para sus gobernados y para ello debe poner en evidencia su capacidad de servicio, su poder de persuasión y su tenacidad. Actuando de otra forma se aislaría de los contextos regional y nacional. El Alcalde debe ser el líder fundamental de su Municipio y la acción que lleve adelante tiene que ser integral, sin obviar ninguna acción que se traduzca en felicidad y bienestar.

2. La segunda premisa consiste en precisar el progreso y desarrollo de Municipio José Tadeo Monagas de una manera integral y armónica. Por ello procuraremos la plena satisfacción de las necesidades Parroquiales básicas siendo protagonistas sus habitantes en la priorización de necesidades.

Se considera oportuno proponer, considerando la potencialidad de cada Parroquia, construir en cada una de ellas por lo menos una obra de envergadura

que responda a las características humanas y materiales de éstas. A manera de ejemplos en la Parroquia San Rafael, se construirá la sede del Museo y Casa de los Diablos Danzantes de San Rafael, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO), en la Parroquia Lezama se hará un convenio para humanizar esta Población devastada por las operaciones en el Campo Yucal-Placer. En la Parroquia Soublett se atenderá la problemática con el agua potable y la vialidad de acceso a esta comunidad de Sabana Grande, otros de acuerdo a las características de cada Parroquia.

PROGRAMAS, METAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS SECTORIALES

Misión.

El Municipio José Tadeo Monagas será un Municipio modelo de desarrollo social y convivencia ciudadana donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para desarrollar plenamente las capacidades latentes en sus habitantes y se tenga como prioridades de Gobierno: El Empleo, la Salud, la Educación, la vivienda, el espacio público y su equipamiento, con eficientes servicios públicos; todo esto a partir de un gobierno del poder popular articulando siempre con los Consejos Comunales y demás organizaciones sociales.

Visión.

Establecer un Municipio, limpio, moderno y competitivo, donde impere el cumplimiento de Leyes y Normas, donde exista bienestar, equidad y justicias para todos sus habitantes.

PROPUESTA

Nuestra propuesta de gestión se enmarca dentro de los 5 objetivos históricos de la Nación; plan Patria; adaptándolo a la naturaleza del Municipio José Tadeo Monagas; sin embargo planteamos algunas propuestas puntuales considerando discusiones con los vecinos y vecinas del Municipio.

ALTAGRACIA LINDA Y EN MOVIMIENTO

Propuesta destinada para la Parroquia Altagracia de Orituco y su desarrollo.

Estrategias Puntuales

Recuperación de Calles y Avenidas, ordenamiento peatonal y vehicular, activación del Palacio Municipal, Rescate y Mantenimiento de áreas verdes Construcción de camineras y complejo de esparcimiento con equipos para ejercicios en el trayecto Botalón San Rafael, Desarrollo integral de espacios Culturales, Reconstrucción de Instituciones Educativas y Dotación de Mobiliarios en Centro Hospitalario, Mejora de vialidad.

Seguridad

Creación del Instituto Municipal de Policías, capacitación permanente de los agentes policiales, disminución del índice delictivo creación de módulos policiales en los diferentes barrios del Municipio. Implementar un sistema integral de seguridad con la participación de toda la sociedad; articular con los diferentes cuerpos de seguridad del Estado Planes Estratégicos que garanticen la tranquilidad ciudadana, como "***Plan Altagracia Segura***"

Organización

Establecer Ordenanzas que regulen el crecimiento y desarrollo planificado del Municipio José Tadeo Monagas, coordinar con propuestas y la participación de

los comerciantes informales y adelantar espacios armónicos y no permitir que obstaculicen el paso peatonal. Establecer un modelo de Aviso Comercial.

Transporte

Culminación del Terminal de Pasajeros del Municipio y la apertura de espacios que permitan la conexión con la vía perimetral. Reacondicionamiento y dotación del Parque Automotor de Transporte. Demarcación y Señalización de Paradas de Transporte Público en el Municipio. Reubicación de semáforo existente a la altura del Grupo Escolar Camejo, que permita un mayor flujo en el tránsito automotor. Demarcación y Señalización de calles y avenidas

Educación

Coordinar desde la Alcaldía del Municipio con los programas Nacionales y Estadales de Educación, que permita el acceso a la mayor población posible de estudiantes. Establecer una coordinación permanente con las Misiones Educativas. Cooperar con el mantenimiento de los Centros Educativos en el ámbito del Municipio José Tadeo Monagas. Construcción de la Biblioteca Municipal. Construcción de Centros de Educación Inicial (Simoncito) en los Sectores.

Cultura

Articular con las Asociaciones Culturales del Municipio el fomento y rescate de la Cultura Autóctona, creando para ello incentivos, y aportes para que estas Asociaciones logren metas propuestas. Construcción del Teatro Municipal Ramón Infante. Promover las actividades culturales dentro del Municipio. Creación de Fondo Municipales para el desarrollo cultural. Apoyo a AMCAORI.

Salud

Articular con el Sistema Nacional y Estatal de Salud para garantizar la atención primaria de salud a los habitantes del Municipio. Creación de la

Dirección Municipal de la Salud. Creación y construcción de Ambulatorios Médicos – Odontológicos con asistencia permanente. Creación de partida específica para apoyar la Misión Barrio Adentro. Información a las comunidades mediante charlas, programas y otros medios acerca de los programas de salud.

Participación Ciudadana

Promover la formación de organizaciones Comunales, que apoyen la labor de la autoridad Municipal. Fomentar la preparación pedagógica y técnica de los Consejos Comunales. Así como la participación activa de los vecinos en la toma de decisiones en pro de mejorar la calidad de servicios públicos. Organizar eventos sociales y culturales orientados en la integración de los ciudadanos de las diferentes culturas, costumbres y religiones.

Evaluación y Control de Gestión

Crear el Consejo Moral Municipal, como Órgano Superior de Control de la Gestión Municipal, que emprenda una lucha constante contra la corrupción y la burocracia administrativa, que dinamice y armonice con las Comunidades y los vecinos el trabajo diario. Aplicar políticas eficientes que haga que el ciudadano se sienta parte del gobierno Municipal, enmarcarla dentro de un plan Municipal ***“Eficiencia ó Nada”***.

Tierras Urbanas y Periurbanas

Ordenar y regularizar el proceso de la tenencia de la tierra Urbanas y Periurbanas en el ámbito del Municipio José Tadeo Monagas, acelerar de manera coordinada con los Comité de tierras Urbanas de los Consejos Comunales la entrega en propiedad a todos los habitantes que habiendo llenados los extremos de Ley cumplan con las formalidades; la venta que hará el Municipio será a precio simbólico de un bolívar (Bs.1, 00) el metro de tierra para hacer justicia Social en esta Materia. Relanzar la Oficina Municipal de Tierras Urbanas y Periurbana con

una Visión de profundidad social y no pensando en el aporte que pueda general a la Hacienda Municipal.

Aseo Urbano y Ambiente

Crear mediante Ordenanza o Decreto el Instituto Municipal de Aseo Urbano, con una estructura sistematizada y organizada que permita la eficiencia del servicio y al mismo tiempo humanizar las condiciones de medioambiente de trabajo al recurso humano empleado, permitiendo que estos devenguen un salario superior al decreto de salario mínimo. Adecuar el vertedero de basura Municipal a relleno sanitario, con todas las normas que implique el ordenamiento sanitario sobre la materia. Activar la recolección de desechos e implementación del servicio de aseo urbano en todas Las Parroquias del Municipio.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.

- ***Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*** (2001) Colección Jurídica Básica Legis Editores. Reimpresión 2001.
- Ley Orgánica del Poder Público Municipal*** () Gaceta Oficial N° 38.327
- Ley Orgánica del Poder Público Municipal*** (2006) Gaceta Oficial N° 38.421.
- Fuentes Orales Diversas. Municipio José Tadeo Monagas, Agosto de 2008.